

**A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:**



**PRESIDENCIA.  
2012 – 2015**

**Confederación de Grandes Logias  
Regulares  
de los Estados Unidos Mexicanos.**

**UNIDAD MASÓNICA NACIONAL.**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS  
GRANDES LOGIAS, LINEAMIENTOS GENERALES EN  
EL ACCIONAR EN LA SOCIEDAD E  
IMPLEMENTACIÓN EN LA EXCELENCIA EN  
NUESTROS TRABAJOS, CEREMONIAS Y DE LA  
INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN MASÓNICA.**

Después de trabajar intensamente a nivel nacional e internacional para posicionar a nuestra Confederación y de tratar de influir en las directrices del buen gobierno de la masonería mundial y mexicana, en estos momentos hemos logrado la regularidad y el reconocimiento documentado de todos los grandes orientes de la confederación, además de consolidar la regularidad y el reconocimiento a nivel de la CMI, Europa, y Norte América.

Es importante mencionar que todo esto fue contemplado en el proyecto de trabajo planteado desde el inicio de la

gestión, en el entendido que ha sido un esfuerzo de continuidad del trabajo de todos los ex presidentes.

No obstante lo anterior, aún tenemos retos en el trabajo interno como es la incorporación de la gran logia de Tlaxcala ya sin problemas en su carta patente y sin problemas para su ingreso como confederada y por lo tanto regular; también será en su momento y adecuadas circunstancias resuelto el caso de la Ciudad de México, posterior a la reunión de Brasil si todo sale como está trabajado y programado.

**DEBEREMOS CONTINUAR CON LA INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN MASÓNICA**, con las reuniones interpotenciales, pero además deberemos intensificar las acciones directas de la Confederación en cuanto a instrucción y educación masónica y también, accionar para buscar la excelencia de los grupos AJEF, tanto en funcionamiento como en instrucción y educación masónica y ajefista.

Todos estos rubros fueron y son los compromisos adquiridos para acceder a la presidencia en la elección próximo pasada.

Prácticamente estamos en el último año de mi gestión, año en el que intensificaremos aún más el accionar y el trabajo en todos los rubros especialmente en la instrucción y educación masónica con el objetivo de terminar nuestros proyectos y dejar en proceso activo varios, que el hermano que ha de sucederme en esta altísima encomienda habrá de proseguir, si así lo consideran adecuado él y su equipo de trabajo.

Por lo anterior fue designado desde la ciudad de León, Guanajuato, nuestro querido hermano, Ex Gran Maestro de Tamaulipas, y ex Presidente de la Confederación, José Valdemar Portillo López , para efectuar el anteproyecto de lineamientos que permitiera lograr bases sólidas de crecimiento hacia la excelencia masónica, funcionamiento futuro de los Grandes Orientes con respecto a su accionar

social y por supuesto de la base de la masonería que es el perfeccionamiento indefinido del hombre y de la asociación humana.

Este proyecto ha sido revisado y actualizado por todos los expresidentes y por esta presidencia por lo que ponemos a su consideración su aprobación, perfeccionamiento del mismo, aplicación y vigilancia, en lo que se verán inmiscuidas varias comisiones de la confederación.

AUNADO A LO ANTERIOR Y CON BASE EN LOS ACUERDOS DE NUESTRA CVII REUNIÓN DEL CONSEJO MASÓNICO NACIONAL, CELEBRADO EN EL GRAN ORIENTE DE AGUASCALIENTES AGS., LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE JULIO DEL PRESENTE, POR ESTE MEDIO LOS CONVOCAMOS A CONSIDERAR Y ANALIZAR Y EN CASO DE SU APROBACION POR EL CONSEJO MASÓNICO NACIONAL, IMPLEMENTAR Y APLICAR, EN SUS GRANDES ORIENTES EL SIGUIENTE PROGRAMA.

CON LA IMPLEMENTACION DE ESTE PROGRAMA, ESTAMOS SEGUROS QUE LA MASONERÍA MEXICANA SORTEARÁ FAVORABLEMENTE LA PROBLEMÁTICA QUE ACTUALMENTE LA AGOBIA Y SE VERÁ FORTALECIDA, LO QUE LE PERMITIRÁ CON MÁS EFICACIA EN EL FUTURO, CONTINUAR SIENDO LA INSTITUCIÓN PROGRESISTA Y DE VANGUARDIA QUE TIENE SU CENIT EN LA EXCELENCIA Y UNIDAD QUE TODOS ANHELAMOS QUE SEA.

ESTA PRESIDENCIA TUVO A BIEN NOMBRAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTE PROGRAMA, APOYO Y ORIENTACIÓN AL MISMO, A LOS EXPRESIDENTES DE ESTA CONFEDERACION Y POSTERIOR PRESENTACIÓN A TODOS LOS GRANDES MAESTROS EN EL CONSEJO MASÓNICO NACIONAL EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES: BRUNO ÁVILA CASAS, JOSÉ VALDEMAR PORTILLO LÓPEZ, LUIS CASTILLO TREVIÑO Y FELIPE VITELA MORA.

## **PROGRAMA**

1.- CADA GRAN LOGIA DISCUTIRÁ A PROFUNDIDAD LA PROPUESTA DE LA CONFEDERACIÓN, A TRAVÉS DE FOROS, CONGRESOS ESTATALES, MESAS REDONDAS Y, REUNIONES INTERPOTENCIALES DE ZONA Y NACIONALES, DE TAL FORMA, QUE LA NUEVA OFERTA MASÓNICA OFRECIDA A LOS ASPIRANTES, APRENDICES, COMPAÑEROS Y MAESTROS MASONES Y LA FORMA DE HACERLA REALIDAD DE MANERA

**PRÁCTICA, EFECTIVA Y PRONTA, SIRVA PARA QUE TODAS LAS LOGIAS, Y GRANDES LOGIAS LOGREN LOS OBJETIVOS PLANEADOS.**

**UNA VEZ IMPLEMENTADA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ESTA OFERTA PUEDE Y DEBERÁ SER COMPARTIDA ENTRE LAS GRANDES LOGIAS Y PERFECCIONADA EN PRÓXIMAS REUNIONES DEL CONSEJO.**

**2.- CADA GRAN LOGIA ESTABLECERÁ LA INSTRUMENTACIÓN NECESARIA PARA QUE EN TODAS SUS LOGIAS JURISDICCIONADAS SE REALICE UNA SERIA, ESTRICTA Y ADECUADA SELECCIÓN DE CANDIDATOS, CON PERFILES DE EXCELENCIA Y CON SOLVENCIA MORAL Y ECONÓMICA SUFICIENTES.**

**PROPONEMOS HACER UN VADEMÉCUM SOBRE: COMO CAPTAR CANDIDATOS; QUE TRATAR EN LAS REUNIONES PREVIAS A LA INICIACIÓN Y; SOLICITUD, REQUISITOS, Y DEMÁS LINEAMIENTOS QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA ADMISIÓN DE UN PROFANO A CUALQUIERA DE LAS LOGIAS DE NUESTRAS GRANDES LOGIAS CONFEDERADAS. (Nueva Comisión)**

**3.- CADA GRAN LOGIA ESTABLECERÁ LA INSTRUMENTACIÓN NECESARIA PARA QUE SUS LOGIAS JURISDICCIONADAS REALICEN EN FORMA PERMANENTE, UN SERIO PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LA MASONERÍA A TODOS LOS ASPIRANTES A SER INICIADOS EN LA ORDEN, EVITANDO, POR SUPUESTO, PROPORCIONAR NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA ESTRICTAMENTE A LOS GRADOS. JUNTO A LO ANTERIOR, SE DEBERÁN PROTOCOLIZAR LAS DOS O TRES REUNIONES PREVIAS CON EL PROFANO ANTES DE PODER SER INICIADO. PROPONEMOS ELABORAR PARA TODAS LAS GRANDES LOGIAS CONFEDERADAS, TANTO EL VADEMÉCUM MENCIONADO EN EL INCISO 2, COMO UN LIBRO QUE CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN ADECUADA PARA LOS PROFANOS. (Nueva comisión)**

**4.- CADA GRAN LOGIA ESTABLECERÁ LA INSTRUMENTACIÓN NECESARIA PARA QUE SUS LOGIAS JURISDICCIONADAS DESARROLLEN SUS CEREMONIAS EN TODOS LOS GRADOS, Y QUE ÉSTAS SEAN HOMOLOGADAS TAMBIÉN EN TODAS LAS GRANDES LOGIAS, DEBIENDO SER ÉSTAS SERIAS, SOLEMNES, COMPLETAS, SIN RECORTES Y CON EL CONTENIDO ADECUADO DE INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN MASÓNICA, DE TAL MANERA QUE AL CONCLUIR LA CEREMONIA, LOS HERMANOS SE RETIREN CON TODA LA INFORMACIÓN INICIAL DE SU GRADO PERFECTAMENTE CLARA.**

**5.- CADA GRAN LOGIA CONFEDERADA ESTABLECERÁ LA INSTRUMENTACIÓN NECESARIA PARA ORGANIZAR PERIÓDICAMENTE CADA 3 Ó 4 MESES, UNA REUNIÓN INTERPOTENCIAL POR ZONAS, DENTRO DE LAS CUALES PUEDAN Y DEBAN IMPLEMENTARSE SEMINARIOS, PLÁTICAS EN TODOS LOS GRADOS MASONICOS,**

**INSTRUCCIÓN, PLÁTICAS MAGISTRALES, FOROS PARA TODOS LOS HERMANOS, E INSTRUMENTACIÓN DE PLATICAS DE INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN MASÓNICA PARA LOS INSTRUCTORES DE LAS GRANDES LOGIAS, E INSTRUCTORES AJEFISTAS.**

**ADEMAS DEBEREMOS IMPLEMENTAR UNA REUNIÓN INTERPOTENCIAL MASÓNICA CADA AÑO, INDEPENDIENTEMENTE DEL CONGRESO MASÓNICO NACIONAL QUE ESTATUTARIAMENTE SE REALIZA CADA DOS AÑOS, EN LA QUE PROPONEMOS SEA ESPECIFICAMENTE PARA LA INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN MASÓNICA EN TODOS LOS GRADOS, INSTRUCTORES MASÓNICOS E INSTRUCTORES AJEFISTAS.**

**LAS PLÁTICAS SERÁN CON PROYECCIONES EN EL FORMATO DE PLATICAS MAGISTRALES, EN POWER POINT, Y SERÁN IMPARTIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EX PRESIDENTES, Y GRANDES MAESTROS Y, POR SUPUESTO, LOS GRANDES INSTRUCTORES DE TODAS LAS LOGIAS CONFEDERADAS.**

**6.- CADA GRAN LOGIA ESTABLECERÁ LA INSTRUMENTACIÓN NECESARIA PARA QUE ÉSTA Y SUS LOGIAS JURISDICCIONADAS CUENTEN CON ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA FORMAR INSTRUCTORES PARA LOS TRES GRADOS SIMBÓLICOS, Y QUE ESTOS ESTÉN EN PERMANENTE PERFECCIONAMIENTO, YA QUE SERÁN LOS ENCARGADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN MASÓNICA Y DE ESTE PROYECTO EN LO PARTICULAR, PARTIENDO DE LA BASE DE QUE EL QUE ENSEÑA A APRENDER, ES EL QUE APRENDE AL ENSEÑAR.**

**7.- CADA GRAN LOGIA ESTABLECERÁ LA INSTRUMENTACIÓN NECESARIA PARA QUE SUS LOGIAS JURISDICCIONADAS INSTITUCIONALICEN LA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO.**

**PARA ESTO PROPONEMOS ESCRIBIR UN VADEMÉCUM EN QUE SE ESTABLEZCAN LOS LINEAMIENTOS PARA EFECTUAR LOS EXÁMENES EN TODOS LOS GRADOS SIMBÓLICOS, AGREGANDO COMPLEMENTARIAMENTE 100 PREGUNTAS CON SUS RESPUESTAS CON TRES FINALIDADES: QUE FACILITEN EL FORMATO DEL EXAMEN; QUE ESTABLEZCAN PARA TODOS LOS TALLERES UN MÍNIMO NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN MASÓNICA OFRECIDA A SUS INTEGRANTES Y; QUE SIRVAN DE REFERENCIA AL HERMANO QUE PRESENTARÁ SU EXAMEN, COMO EL MÍNIMO DE APRENDIZAJE PERMITIDO PARA APROBAR.**

**8.- PROPONEMOS QUE COMO UN ESTÍMULO A TODOS LOS HERMANOS, CADA GRAN LOGIA OTORQUE A TODOS SUS MIEMBROS DIPLOMAS DE APRENDIZ, COMPAÑERO Y MAESTRO SIGNADOS POR EL GRAN**

**MAESTRO Y EL GRAN SECRETARIO. QUE TAMBIÉN SE OTORGUEN DIPLOMAS EN CADA REUNIÓN INTERPOTENCIAL, SIMPOSIO O CONGRESO. EN EL CASO DE LAS REUNIONES INTERPOTENCIALES DEBERÁ SER DADO POR LA LOGIA ANFITRIONA, Y EN LOS NACIONALES DEBERA DE SER LA CONFEDERACIÓN.**

**(Nueva Comisión)**

**9.- PROPONEMOS COMO UNA MEDIDA DISCIPLINARIA Y DE BUEN GUSTO, DE CIVISMO, INDEPENDIENTEMENTE QUE ES DE INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN MASÓNICA ELEMENTAL, EL QUE CADA GRAN LOGIA ESTABLECERÁ LA INSTRUMENTACION NECESARIA PARA QUE SUS LOGIAS JURISDICCIONADAS RETOMEN EL USO DEL VESTIDO FORMAL MASÓNICO QUE ES LA VESTIMENTA NACIONAL E INTERNACIONALMENTE ACEPTADA: TRAJE NEGRO, CAMISA BLANCA, CORBATA NEGRA.**

**PARA ELLO PROPONEMOS LA ELABORACION DE UN LIBRO DE PROTOCOLO Y VESTIMENTA MASONICA, INCLUYENDO LA PORTADA EN ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS, COMO SON LOS CLIMAS EXTREMOS; LA FORMA CORRECTA DE PORTAR LOS ARREOS MASÓNICOS SEGÚN EL GRADO, Y POR SUPUESTO, EL ALTO PROTOCOLO FORMAL DE LA MASONERIA. (Nueva Comisión)**

**EN LOS CASOS DE MENOR FORMALIDAD COMO SON LAS TENIDAS ORDINARIAS EN LOGIA O ZONAS MUY CÁLIDAS, PODRÁN USARSE TRAJE Y CORBATA DE COLOR, GUAYABERAS, ETC.**

**EN TODAS SUS CEREMONIAS MASÓNICAS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBEREMOS PERMITIR, CAMISETAS, TENIS, PANTALÓN CORTO Y DEMÁS PRENDAS POR DEMÁS INFORMALES Y DE MAL GUSTO, QUE RELAJAN LA DISCIPLINA Y LA UNIFORMIDAD.**

**10.- CADA GRAN LOGIA ESTABLECERÁ LA INSTRUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR A SUS MIEMBROS MEDIANTE UNA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE LA LOGIA A LA QUE PERTENECE, SU GRADO, SITUACIÓN DE PAGO DE SUS CÁPITAS, TIPO DE SANGRE, ETC.**

**11.- CADA GRAN LOGIA DISEÑARÁ UN PLAN, PROGRAMA O ESTRATEGIA, PARA COMBATIR LA DESERCIÓN Y EL AUSENTISMO DE LAS LOGIAS, MISMO QUE SE IMPLEMENTARÁ, SE DIFUNDIRÁ Y SE ENVIARÁ A TODAS SUS LOGIAS MEDIANTE GRANDES CIRCULARES.**

**12.- QUE LAS GRANDES LOGIAS EN COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES DE LOS ESTADOS, ORGANICEN CON UNA PERIODICIDAD ANUAL O CON LA QUE CADA UNA DE ELLAS DETERMINE,**

DIPLOMADOS SOBRE LIDERAZGO, CURSOS DE ORATORIA, HACIENDO UNA INVITACIÓN A LAS GRANDES LOGIAS CONFEDERADAS, AL TIEMPO QUE SE LES DE UNA MUY AMPLIA DIFUSIÓN.

13.- QUE LAS GRANDES LOGIAS PROPONGAN A LOS ENCARGADOS DEL EJECUTIVO ESTATAL Y A TODOS LOS MUNICIPIOS, QUE EN TODOS LOS EVENTOS DE EFEMÉRIDES PATRIOS, SEAN LA GRAN LOGIA Y LAS LOGIAS, QUIENES PROPONGAN Y/U OFREZCAN A TRAVÉS DE UN MIEMBRO DE LA MASONERÍA, EL DISCURSO OFICIAL.

14.- QUE LAS GRANDES LOGIAS ORGANICEN EN SUS JURISDICCIONES Y CON PERIODICIDAD ANUAL O CON LA QUE CADA DE ELLAS DETERMINE, SEMINARIOS SOBRE LAS FUNCIONES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS DIGNATARIOS DE LAS LOGIAS SIMBÓLICAS, DE LOS GRANDES DIGNATARIOS Y DE LOS INSTRUCTORES MASÓNICOS Y AJEFISTAS.

15.- QUE MEDIANTE GRANDES CIRCULARES, LAS GRANDES LOGIAS DIFUNDAN LAS MEMORIAS Y/O ACUERDOS, Y EL MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN MASÓNICA EMANADOS DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO MASÓNICO NACIONAL, DE LOS CONGRESOS MASÓNICOS NACIONALES, REUNIONES INTERPOTENCIALES, HACIÉNDOLOS LLEGAR A TODAS SUS LOGIAS JURISDICCIONADAS.

16.- QUE LAS GRANDES LOGIAS, DISEÑEN UNA ESTRATEGIA DE ALTO NIVEL, PARA LOGAR QUE LA MASONERÍA A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, AUMENTE SU PRESTIGIO Y SU PRESENCIA EN LA SOCIEDAD, QUE TENGA MAS PRESENCIA ANTE EL EJECUTIVO FEDERAL, EN LOS GOBIERNOS ESTATALES Y EN LOS MUNICIPIOS, ANTE LAS ORGANIZACIONES MILITARES, EDUCATIVAS, CLUBES DE SERVICIO Y ANTE LA SOCIEDAD TODA. ESTA ESTRATEGIA DEBERÁ COMPARTIRSE CON LAS GRANDES LOGIAS EN TODAS LAS REUNIONES DEL CONSEJO MASÓNICO NACIONAL, DE TAL FORMA QUE LLEGUE A SER UNIFICADA EN SU ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN.

17.- LAS LOGIAS JURISDICCIONADAS AL IGUAL QUE LAS GRANDES LOGIAS CONFEDERADAS, DEBEN MANEJARSE SIEMPRE APARTIDISTAS, SIN INVOLUCRARSE CON NINGÚN PARTIDO POLÍTICO. ESTO NO QUIERE DECIR QUE HAYA PARTICIPACIÓN A TRVÉS DE NUESTRA ASOCIACION CIVIL Y DEL COLEGIO DE ABOGADOS MASONES DE NUESTRA CONFEDERACIÓN Y DE LAS ASOCIACIONES CÍVICAS ESTATALES LIBERALES. DEBE TENERSE PRESENTE QUE NO TODOS PERTENECEMOS A UN MISMO PARTIDO POLÍTICO, Y QUE CADA HERMANO EN FORMA

**INDIVIDUAL ES LIBRE DE PARTICIPAR DE UNA IDEOLOGIA Y DEL PARTIDO POLÍTICO DE SU GUSTO.**

**18.- QUE LAS GRANDES LOGIAS CUENTEN CON SU PÁGINA WEB O PORTAL MASÓNICO EN INTERNET, DONDE SE DE A CONOCER: EL HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN, LAS LABORES EDUCACIONALES, ACTIVIDADES, TRAZADOS, VIDEO-CONFERENCIAS, NOTICIAS MASÓNICAS, EVENTOS REALIZADOS, ETC., ÉSTA DEBE MANTENERSE PERMANENTEMENTE ACTUALIZADA.**

**ASÍ MISMO, DEBEN CONTAR CON UN ENLACE A LA PÁGINA DE LA CONFEDERACIÓN PARA DIFUNDIR Y COMPARTIR CON MAYOR RAPIDEZ LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE.**

**19.- LOS DIPUTADOS DE ZONA EN COORDINACIÓN CON LOS GRANDES MAESTROS, ORGANIZARÁN PERIÓDICAMENTE GRANDES TENIDAS INTERPOTENCIALES CON LA PRESENTACIÓN DE DISTINGUIDOS CONFERENCISTAS, CON TEMAS DE ALTO CONTENIDO MASÓNICO, CULTURAL Y SOCIO-POLÍTICO, DÁNDOLE AMPLIA DIFUSIÓN A LAS MISMAS Y EFECTUANDO UN INVITACIÓN A LAS DEMÁS GRANDES LOGIAS PARA ASEGURAR UNA ASISTENCIA NUMEROSA Y EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LA MISMA, CREANDO MEMORIAS DE CADA UNA DE ELLAS.**

**SUPPLICAMOS A LOS HERMANOS DIPUTADOS DE LAS ZONAS, AL IGUAL QUE A TODOS LOS HERMANOS QUE SERÁN DESIGNADOS EN ESTA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA EN EL CASO DE SU APROBACIÓN EN EL SENO DEL CONSEJO MASÓNICO NACIONAL. (Nueva Comisión)**

**Todo lo que llega al hombre por vía intelectual debe de traducirse en su ejecución.**

**Que no se queden los conocimientos en solo definición, sino que se practiquen inmediatamente para lograr una mayor capacidad de expresión, comunicación, intercomunicación, instrucción, docencia e integración, siempre al servicio de los demás, de la comunidad.**

**Nuestros conocimientos siempre serán útiles a nuestros semejantes si aprendemos a darlos en cantidad, con continuidad, con calidad y con amor, para bien de nuestra sociedad.**

**FRATERNALMENTE.**

**RAÚL ARTURO GÓMEZ MARISCAL**  
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE GRANDES LOGIAS REGULARES  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

GRAN COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA, REVISION DEL  
MISMO Y PRESENTACIÓN AL CONSEJO MASÓNICO NACIONAL.

**BRUNO ÁVILA CASAS.**

**JOSÉ VALDEMAR PORTILLO LÓPEZ.**

**LUIS CASTILLO TREVIÑO.**

**FELIPE VITELA MORA.**

GRAN ORIENTE DE AGUASCALIENTES AGS.

A 17 DE JULIO DE 2014 E.:V:.